



FECHA:	4 de agosto de 2023
---------------	------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00304-00
REFERENCIA	Ejecutivo de Menor Cuantía para la Efectividad de la Garantía Real
DEMANDANTE	Fondo Nacional de Ahorro -FNA
DEMANDADO	Jamer Enrique Suarez Jimenez

INFORME

Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, que el mismo permanece inactivo en la Secretaría de este Juzgado, desde el dos (02) de marzo de 2022, fecha en que se corrigió el auto que decretó el secuestro del inmueble que sirve de garantía a la presente ejecución. Aunado a ello, dejo constancia que a la fecha se encuentra pendiente la notificación del auto que libró mandamiento de pago al ejecutado.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHRY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc79e83e78bbb2b7248bd76c8a050c44fb5d35721264a26aee5fe8890414417a**

Documento generado en 04/08/2023 11:49:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>